

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad dando normas para anuncio de plazas de Médicos titulares vacantes con anterioridad a 1 de enero del corriente año.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, esta Dirección General ha confeccionado una relación comprensiva de todas las plazas de Médicos del Cuerpo de Titulares, vacantes en 31 de diciembre de 1963, que han de ser anunciadas en las convocatorias del presente año para su provisión en propiedad.

Dichas relaciones serán expuestas al público en el plazo de cinco días hábiles a partir de la inserción de esta circular en el «Boletín Oficial del Estado», en los Gobiernos Civiles, Jefaturas Provinciales de Sanidad y Colegios Oficiales de Médicos, permaneciendo expuestas en dichos Centros durante quince días hábiles, a fin de que los Médicos y Ayuntamientos interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes y al objeto también de que en dicho plazo los excedentes voluntarios o activos de las plazas comprendidas en la relación, en condiciones de volver al servicio activo, puedan solicitar, si lo estiman conveniente, se incluya la plaza en cuestión en convocatoria de concurso para poderla solicitar en el grupo I de preferencia, bien entendido que si después no la solicitan serán separados del Escalafón del Cuerpo de Médicos Titulares.

Las reclamaciones serán dirigidas a esta Dirección General por intermedio de la Jefatura Provincial de Sanidad respectiva y una vez finalizado el plazo dichos Centros las remitirán a esta Dirección con su informe.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Director general, P. D., Vicente Díez del Corral.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.*

Se anuncian subastas para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de las obras. Camino de acceso al Preventorio de Sierra Mariola, en Alcoy; presupuesto, 200.000 pesetas; subvención del Estado, 200.000 pesetas; plazo, seis meses.

Denominación de la obra. Construcción de mercado de abastos en Oriñuela; presupuesto, 1.360.330,42 pesetas; aportación municipal, 1.137.296,38 pesetas; subvención del Estado, 223.034,04 pesetas; plazo, dieciocho meses.

Las proposiciones podrán presentarse conjuntamente o bien independientemente para cada una de ellas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Exema. Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas, será del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata también respecto de cada obra.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales respecto de una misma subasta, que representen la máxima ventaja respecto de las res-

tantes proposiciones, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de la subasta de que se trate.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.—(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 1 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.898.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en las subastas de obras que se citan.*

Hasta las trece horas del día 20 del próximo mes de mayo se admitirán, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), las proposiciones para tomar parte en las siguientes subastas:

Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sudeste, cuarta fase. Presupuesto, 1.050.905,76 pesetas. Ejecución, doce meses. Fianzas: Provisional, 21.018,11; definitiva, 42.036,22 pesetas.

Pavimentación y aceras de la calle de J. Payá, Calasparra. Presupuesto, 170.895,52 pesetas. Ejecución, tres meses. Fianzas: Provisional, 3.417,91 pesetas; definitiva, 6.835,82 pesetas.

Ampliación del cementerio de Puerto Lumbreras. Presupuesto, 160.000 pesetas. Ejecución, cuatro meses. Fianzas: Provisional, 3.200; definitiva, 6.400 pesetas.

Saneamiento de la Zona primera de ensanche en Abarán. Presupuesto, 200.000 pesetas. Ejecución, cuatro meses. Fianzas: Provisional, 4.000 pesetas; definitiva, 8.000 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones, así como los demás extremos relativos a la subastas, podrán examinarse en la Secretaría de la Comisión, durante las horas hábiles.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en sobre cerrado. En sobre aparte y abierto, se acompañará:

Resguardo de la fianza provisional o aval bancario por igual cantidad o su importe en metálico; póliza de adquisición de Deuda Pública, cuando la fianza se imponga en dichos valores; documento de identidad; en su caso, certificación legalizada para acreditar la representación que se ostente; declaración, las personas naturales, y certificación, las Empresas y Sociedades de no estar incurso en las incompatibilidades que consigna la Ley; las Empresas, Compañías y Sociedades presentarán la certificación de incompatibilidades que se refiere el artículo quinto del Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para contratar y las que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllos, debiendo estar legitimadas las firmas de las correspondientes certificaciones; documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de seguros sociales; certificación expedida por la Delegación de Hacienda acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 21 del próximo mes de mayo, en el Gobierno civil, ante la Junta de Subastas, integrada por el Presidente de la Comisión, Abogado del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la propia Comisión. De presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos.

Los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.